

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Miércoles 19 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 7628

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5924 *MADRID*

Edicto

Doña Helena Villalta Sánchez, Secteraria del Juzgado de Primera Instancia número 71 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de declaración de Herederos Abintestato, seguido en este Juzgado bajo el número 191/2013, por fallecimiento de doña María Jesús Orbiz Ballesteros, se ha acordado en resolución de esta fecha, llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla, dentro de dos meses, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se tendrá por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.- El/La Secretario.

ID: A140006462-1